



CARTA DE INTENCION

Entre la **Municipalidad de General Rodríguez**, representada en este acto por el Señor Intendente, **Darío Kubar**, por una parte, y por la otra, la **Universidad Nacional de Luján**, representada en este acto por el Sr. Rector, **Oswaldo Arizio**, convienen en celebrar la presente Carta Intención, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que ambas instituciones han suscripto un Convenio Marco de Cooperación y Colaboración en el año 1991

Que el citado instrumento ha dado lugar al desarrollo de acciones conjuntas y proyectos de carácter académico, científico, social y cultural.

Que, -entre otras iniciativas- y como muestra de la vinculación existente entre ambos organismos merecen destacarse:

- Realización de prácticas pre-profesionales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, contribuyendo de esta manera en la formación teórico-práctica de los estudiantes.
- Asistencia técnica a través de la participación de expertos en el diagnóstico de enfermedades de cultivos frutihortícolas.
- Tareas de ordenamiento y recuperación de documentación histórica del Museo Municipal de General Rodríguez
- Dictado de Cursos de Braille y Computación para personas con Discapacidad, en la Biblioteca Municipal.
- Desarrollo de reuniones conjuntas con participación de funcionarios municipales y docentes investigadores en temas tales como: problemática por las inundaciones del Río Luján, gestión de residuos sólidos urbanos, entre otras.



Que dichas acciones has contribuido a profundizar los lazos institucionales optimizando la vinculación entre el mundo académico y el sector público, en procura del desarrollo de la sociedad y de la región.

Que las nuevas demandas que impone el siglo XXI requieren la participación activa de ambas instituciones, promoviendo nuevas iniciativas relacionadas con la capacitación y formación de recursos humanos específicos, de asistencia técnica, de transferencia tecnológica y prestación de servicios hacia el sector socio- productivo regional y de complementación de la formación de los estudiantes a través de su inserción laboral.

En virtud de las consideraciones expuestas, **LAS PARTES** convienen en celebrar la presente Carta de Intención, con el fin de renovar su compromiso en cuanto al aprovechamiento de los conocimientos compartidos y el análisis de las posibilidades concretas del vínculo desarrollado por más de 25 años, de cara a las innovaciones que el avance de la ciencia y la tecnología impone

En la ciudad de General Rodriguez, a los 1 días del mes de junio de 2016, como muestra de la aceptación de LAS PARTES a los contenidos de este documento, se suscribe la presente Carta de Intención, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Darío Kubar
Intendente

Oswaldo Arizio
Rector